

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/142/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 156/03

No publicar antes de las 07:00 GMT del 30 de junio de 2003

Irak: Estados Unidos debe garantizar a los detenidos iraquíes un trato humano y el acceso a la justicia

Bagdad.- Amnistía Internacional ha pedido hoy a Estados Unidos que conceda a los cientos de iraquíes detenidos desde el comienzo de la ocupación el derecho a reunirse con sus familias y sus abogados y a una revisión judicial de su detención. La organización ha pedido asimismo a Estados Unidos que garantice que los detenidos reciben un trato humano y que se investiga el uso excesivo de la fuerza.

«Las condiciones en que están reclusos los iraquíes en el Camp Cropper Center del aeropuerto internacional de Bagdad –que ahora es una base estadounidense– y en la prisión de Abu Ghraib podrían constituir un trato o castigo cruel, inhumano o degradante, prohibido por el derecho internacional», ha declarado Amnistía Internacional.

Entre los detenidos por las fuerzas estadounidenses después del conflicto hay tanto presuntos delincuentes comunes como políticos. Los que están reclusos en Bagdad han denunciado invariablemente que sufrieron tratos crueles, inhumanos o degradantes inmediatamente después de la detención, al ser inmovilizados fuertemente con esposas de plástico y en ocasiones, al haberseles negado agua y el acceso a un aseo la primera noche de detención. Los delegados de la organización han visto a numerosos ex detenidos que, un mes después, tenían aún cicatrices en las muñecas producidas por las esposas.

'Uday y Rafed 'Adel, hermanos gemelos de 31 años de edad, fueron detenidos el 16 de mayo por fuerzas estadounidenses que perseguían a saqueadores. Aunque ambos negaron su participación en los saqueos, fueron esposados fuertemente y llevados a diversos centros de tránsito y después a Camp Cropper.

«No nos interrogaron y nos trataron como si fuésemos animales. En la primera semana no nos permitieron lavarnos ni nos dieron suficiente agua», dijo Rafed.

Tras 20 días de detención, les comunicaron que iban a ser puestos en libertad, no obstante lo cual los llevaron a la prisión de Abu Ghraib. Cada día eran excarcelados algunos detenidos, mientras que otros permanecían ahí; la desesperación de los detenidos fue en aumento. El jueves 12 de junio todos los internos se manifestaron contra sus condiciones de reclusión. El capitán prometió informarles al día siguiente individualmente de su periodo de detención. Al día siguiente sólo fueron excarceladas seis personas, y no se informó a los demás de su situación, lo que hizo que los reclusos se manifestaran de nuevo. Los guardias abrieron fuego sobre sus cabezas. Según los informes, uno de los detenidos, Jassem Sa'ad, murió por

disparos en su tienda de campaña. Siete detenidos resultaron heridos, algunos de ellos también en las tiendas.

«Estados Unidos, como potencia ocupante, debe cumplir el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos al abordar lo relativo al orden público en Irak, en la detención, reclusión e interrogatorio de los detenidos y garantizando que sólo se emplean las armas de fuego cuando exista un peligro inminente para la vida de una persona», afirmó Amnistía Internacional.

La organización expuso estos motivos de preocupación en una carta dirigida al administrador estadounidense de Irak, Paul Bremer, director de la Oficina de la Autoridad Provisional de la Coalición, el 26 de junio de 2003. Asimismo, pidió a la Oficina que declarara públicamente qué medidas iba a adoptar para investigar las denuncias de abusos cometidos durante los registros de viviendas, anunciara medidas preventivas para evitar la repetición de estos abusos y garantizara una compensación a las víctimas.

Sin embargo, los delegados de Amnistía Internacional expresaron su satisfacción ante las declaraciones de los abogados del ejército estadounidense y la Oficina de la Autoridad Provisional de la Coalición de que tenían la intención de mejorar con rapidez las condiciones y de que garantizarían en última instancia que todos los detenidos tuvieran acceso a un abogado en el plazo de 72 horas.

Los abogados militares estadounidenses que se entrevistaron con los delegados de Amnistía Internacional la semana pasada reconocieron que era lamentable no haber dado información sobre el paradero de los detenidos, aunque afirmaron que hasta hacía poco había sido imposible establecer la logística necesaria para ello.

La falta de claridad sobre los procedimientos y la ley se ha traducido en la existencia de dos sistemas paralelos en Bagdad: algunos detenidos son llevados a centros de detención administrados por Estados Unidos, sus familias no tienen noticias de ellos y sólo tienen derecho a que su detención sea revisada en el plazo de tres semanas por un abogado militar estadounidense. Otros detenidos por infracciones similares reciben la protección de los procedimientos previstos en el Código de Enjuiciamiento Criminal de 1971: sus expedientes son llevados ante un juez instructor iraquí en el plazo de 24 horas y tienen derecho a ser puestos en libertad si no hay pruebas suficientes contra ellos.

«Muchos de los detenidos en el aeropuerto lo fueron por error y fueron puestos en libertad después de permanecer privados de libertad varias semanas en condiciones inhumanas, sintiendo amargura, frustración y falta de confianza en la justicia estadounidense. A medida que se amplía la red de detenciones, aumenta la injusticia», afirmó Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional siente también preocupación ante varias denuncias de robo de dinero en viviendas que fueron registradas por soldados británicos o estadounidenses.

Los hermanos As'ad, 'Alí, 'Uday y Lu'ay Ibrahim Mahdi 'Abeidi fueron detenidos en su vivienda el 29 de abril de 2002, después de un tiroteo en una calle de Bagdad. Los encapucharon y los esposaron fuertemente.

«Pasamos la primera noche bajo custodia tumbados en el suelo de una escuela. No tuvimos acceso a un aseo y no nos dieron ni comida ni agua», declaró uno de ellos. Al día siguiente los llevaron a Camp Cropper, donde permanecieron al aire libre, bajo un sol abrasador, hasta que, al tercer día, llevaron tiendas de campaña. No había agua suficiente para lavarse. Todos habían sido puestos en libertad el 11 de mayo.

Los hermanos declararon que se llevaron de la casa alrededor de 20.000 dólares de sus ahorros y otros objetos. El intérprete iraquí que participó en la operación de registro afirmó que entregó el dinero de la familia al subteniente estadounidense. Pero el dinero no ha sido devuelto.

«Para garantizar un nuevo futuro en el que se respeten los derechos humanos es fundamental que las autoridades actuales garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en relación con todas las violaciones de derechos humanos, no sólo las cometidas en el pasado, sino también las del presente», añadió la organización.

Información general

Los detenidos recluidos en el Aeropuerto y en Abu Ghraib no tienen acceso al mundo exterior con la excepción del Comité Internacional de la Cruz Roja. No se permiten las visitas de familiares. En decenas de entrevistas, las familias de los detenidos se quejaron de que las fuerzas estadounidenses no habían podido facilitar ninguna información cuando intentaban descubrir dónde estaban detenidos sus parientes.

Desde que comenzó la ocupación de Bagdad por Estados Unidos, el 10 de abril, predominan los saqueos generalizados y la inseguridad. Amnistía Internacional ha documentado muchos casos de homicidio por venganza en Irak, así como robos a mano armada, fomentados por la proliferación de armas.

Si desean más información, pueden ponerse en contacto con los delegados de Amnistía Internacional en Bagdad:

Elizabeth Hodgkin: +88 216 5210 0001

Ozlem Dalkiran: +88 216 2115 9713

Joanna Oyediran: +88 216 5210 0179

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.